HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 125

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LA SITUACION OCASIONADA POR RUIDOS MOLESTOS EN ALTAS HORAS DE LA NOCHE EN EL DOMICILIO CITO EN LA CALLE MEXICO Nº 947, DTO 5, DE LA CIUDAD DE MARTINEZ.-

125

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Fuerza Patria

12

San Isidro, 09 de Abril de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos por los ruidos molestos ocasionados en altas horas de la noche en la calle Mexico 947 Dto 5 de la Ciudad de martinez; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos han realizado numerosos reclamos al municipio por los ruidos molestos en altas horas de la noche y duante la semana, ocasionados por fiestas y celebraciones en el domicilio ubicado en la calle Mexico 947 Dto 5 de la ciudad de Martinez (reclamos N°11993379 y 11993369)

Que es menester del municipio velar por la seguridad y el bienestar de los vecinos;

Que cabe destacar que entre los vecinos perjudicados, se encuentran adultos mayores y niños los cuales sufren problemas de salud.

Por ello el Bloque Frente Renovador – Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del area que corresponda tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se proceda a remitir un informe sobre la situación ocasionada por ruidos molestos en altas horas de la noche en el domicilio cito en la calle Mexico 947 Dto 5 de la ciudad de Martinez -

2°: De forma -

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 15/04/2026 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SAN ISIDRO 16 de ABRIL de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
09 ABR 2026
Hora 11:08
RECIBIDO